

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA
ECUMERCIO S.A. CELEBRADA EN QUITO EL DIA 15 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy jueves 15 de marzo del 2018, siendo las 9:20am, en el local principal de la compañía ECUMERCIO S.A. Ubicado en la Provincia de Pichincha Puembo, calle El Campamento L-05 y veinte y cuanto de mayo se reúnen los accionistas señores **MARCEL ARTETA ANA LUCIA Y SILVA VERA KAREM PAMELA**, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2017.

Actúa como presidente de la Junta la Sra. Silva Vera Karem Pamela y como secretaria la Sra. Marcel Arteta Ana Lucía. Los puntos del orden del día son puestos a consideración de las accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Primer Punto.-

El Gerente General procede a dar lectura de su informe, haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico. Una vez que concluye la lectura del informe, el Presidente pone en consideración de los accionistas el mencionado informe, el mismo que es aprobado.

Segundo Punto.-

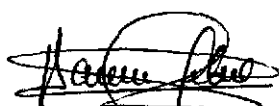
El Comisario inicia su intervención haciendo una explicación detallada de su trabajo, así como también procede a leer el informe preparado para el efecto y contestar algunas preguntas que se le formulan en relación al informe. Una vez que concluye su intervención, se pone a consideración de los accionistas, quienes por no tener observaciones que realizar, lo aprueban.

Tercer Punto.-

El Gerente General pone en conocimiento de las accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, realizando diferentes explicaciones sobre dichos documentos. Una vez que concluye su intervención, el balance general y estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de los accionistas, quienes los aprueban.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 20 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba la presente acta, levantándose la Junta a las 12:05pm.

x 
MARCEL ARTETA ANA LUCÍA
ACCIONISTA


SILVA VERA KAREM PAMELA
ACCIONISTA